



SELO QUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y VEINTE Y
 SIETE.

pagado por la Junta de los Depósitos e Informes
 me = acordado que el Depositario de los Depósitos e Informes
 consignados para la paga de dicho Donativo de y pague a
 Miguel Moreno los dichos Hobenta Reales y para ello se le
 pache Libranza en forma previniendo en ella que en
 lugar de el Recibo perdido se ponga con ella el dicho Depo-
 simento e Informe de dicho Contador = Asimismo en la
 misma forma y condha prevencion se despache libranza
 y pague dicho Depositario de y pague a Josef S. Avellan
 veinte reales, a Juan Romero otros treinta; quinze a Pe-
 dro Romero Jimenez = otros quinze a Jul. Niz Vera = quin-
 zenta a Melchor Garcia = treinta a Juan Lopez Carranza
 treinta y seis a Josef S. Siza = quarentay uno a Pedro Mon-
 zon y para ello se le despache libranza en forma =

Gregorio de Silla
 Luis

